



Vista la propuesta formulada por el Tribunal de fecha 7 de octubre de 2025, encargado de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala General Administrativa, puesto base, subgrupo C1, de la Universidade da Coruña, convocadas por Resolución de 30 de mayo de 2024 (DOG de 10 de junio), en la que propone:

- El nombramiento de nuevo personal colaborador para prestar apoyo técnico en la realización del tercero ejercicio.
- La corrección de errores en el nombramiento de asesores especialistas publicada el día 19 de septiembre de 2025

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 101/2004, de 13 de mayo (DOG de 26 de mayo), y de la delegación de competencias operada por Resolución rectoral de 10 de julio de 2024, y teniendo en cuenta lo previsto en el art. 7º del Decreto 95/1991, de 20 de marzo (DOG de 25 de marzo) que aprueba el reglamento de selección del personal de la Comunidad Autónoma de Galicia,

RESUELVE:

Primero. Nombrar colaborador de dicho tribunal al técnico de la Universidade da Coruña **José Luis Piñeiro Alonso**, para prestar apoyo técnico en la realización de la prueba práctica de informática de la fase de oposición con el derecho a percibir por este cometido una gratificación igual a que percibe un vocal de este tribunal por cada sesión.

Segundo. Proceder a la corrección de errores en la resolución publicada en la sede electrónica el día 19.09.2025, por la que se nombraba personal para prestar apoyo técnico en la prueba informática del proceso selectivo, en los siguientes términos:

- a. Donde dice: Asesores, debe decir: colaboradores
- b. Donde dice: Pablo Alejandro García Padín, debe decir Pablo Alejandro Calviño Padín

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

El rector

PD La gerenta (RR 10.07.2024)

Mª Jesús Grela Barreiro